



FENANIC

FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696

Managua 11001, Nicaragua. Fax: 22668863

e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

Presidentes Honorarios

Cardenal Miguel Obando y Bravo
Comandante Emmett Lang S.,
Presidente del Comité Olímpico
Nicaragüense (CON)
Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov,
Presidente de la Federación
Internacional de Ajedrez (FIDE).

Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G.
Vicepresidente: Al Gerardo Avellán
Secretario: MN Félix Espinoza
Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos
Vocal I: Lic. José William Lau
Vocal II: Ing. Roger Conrado
Fiscal: MF Ing. René Lacayo C.

CONVOCATORIA AL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL SUB 20, 2018. CONJUNTAMENTE LAS RAMAS MASCULINA Y FEMENINA

La FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC) convoca al torneo de ajedrez: **Campeonato Nacional Juvenil Sub 20**, conjuntamente las ramas masculina y femenina, de conformidad con las siguientes bases:

1. PARTICIPACION

Podrán participar todos los ajedrecistas nacionales que al 1º de Enero de 2018 no hayan cumplido los 20 años.

2. CONDICIONES GENERALES

Todos los ajedrecistas que deseen competir deberán presentar al momento de inscribirse, cédula de identidad ciudadana, pasaporte nicaragüense válido o en su defecto copia de su partida de nacimiento para los efectos de cumplir con los requisitos de edad. Deberán entregar sendas fotocopias de los mencionados documentos. Este requisito es de ineludible cumplimiento y, sin él, no podrán ser inscritos y, por ende, no podrá competir.

3. CATEGORIAS

Se jugará en ramas masculina y femenina (mixto) y se computará para el Elo FIDE.

4. LOCAL

Salón de torneos **Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov**, de la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, sita en el Barrio Bolonia, Managua, de PriceSmart 1c al norte y 1c al este.

5. MODALIDAD DE JUEGO

El Sistema de juego (suizo o round-robin) será determinado de conformidad con el número de participantes. El ritmo de juego será de 90 minutos, más 30 segundos de incremento por jugada, a partir de la primera jugada para toda la partida.

6. PAREOS

Antes de iniciar la primera ronda se publicará un listado de todos los participantes con sus respectivas fechas de nacimiento y su ELO Fide.

Los emparejamientos se publicarán 10 minutos después de finalizada la ronda anterior.

7. SISTEMAS DE DESEMPATES

Se emplearán los sistemas siguientes:

1. Resultado de la partida individual, si los involucrados jugaran entre sí.
2. Bucholtz parámetros en Cero
3. Bucholtz Medio
4. Mayor número de victorias
5. Menor edad.

8. PREMIOS

Primer Lugar:	C\$ 2,000.00
Segundo Lugar:	C\$ 1,500.00
Tercer Lugar:	C\$ 1,000.00
Mejor Fémína:	C\$ 1,500.00
Segunda Mejor Fémína:	C\$ 1,000.00
Tercera Mejor Fémína:	C\$ 500.00
Mejor Sub-14:	Un libro de Ajedrez

Los premios no podrán ser divididos. Tampoco son acumulables,.

9. CALENDARIO

Inscripciones: sábado 26 de mayo desde la 1:30 p.m. a las 2:15 p.m. El costo de la inscripción es de C\$ 40.00.

Inauguración: sábado 26 de mayo a las 2:20 p.m.

Se jugará una ronda los sábados (2:30 p.m.) y dos rondas los domingos (09:30 a.m. y 2:30 p.m.)

Días de juego:

Sábado 26 de mayo (Ronda 1); domingo 27 de mayo (Rondas 2 y 3); sábado 2 de junio (Ronda 4), domingo 3 de junio (Rondas 5 y 6), sábado 9 de junio (Ronda 7) y domingo 10 de junio (Rondas 8 y 9).

10. PUNTOS VARIOS

- Regirá el actual reglamento de la FIDE.
- La anotación de la partida es obligada.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada ronda. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero, con por lo menos 30 jugadas.
- Si los jugadores pactan tablas sin comparecer a jugar, o no completan las 30 jugadas se le pondrá cero a cada uno.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si sonare, se recibieren o hicieren llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Se prohíbe abandonar el local de juego durante la partida, sin la previa autorización del árbitro.
- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO, LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida.

- Los jugadores que hayan terminado sus partidas se vuelven espectadores y podrán permanecer en el local de juego, pero les está prohibido hacer comentarios sobre partida alguna, analizar partidas dentro y hacer uso del celular dentro del local de juego, así como alterar el orden en la sala de juego.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambos contendientes.
- La tolerancia de espera será de 30 minutos.
- No se permitirá:
 - (a) el acceso al área de juego de computadoras.
 - (b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
 - (c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en el área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

11. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

Regirá el reglamento de la FIDE.

Si un jugador no comparece a jugar una ronda, se considerará que ha abandonado el torneo.

El jugador que abandone el torneo sin justificar la causa de su retiro, deberá pagar una multa de C\$ 500.00. Mientras no la pague no podrá participar en los torneos oficiales de la Federación o avalados por esta.

A los ajedrecistas que desacaten las indicaciones del árbitro, tengan mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinjan las disposiciones de esta convocatoria o las de la FIDE, se le dará de baja en el torneo.

12. DIRECTOR DEL TORNEO

Ing. Roger Conrado Cabrera

13. ÁRBITRO DEL TORNEO

Al. Pablo Morga Obando.

Managua, 23 de mayo de 2018.

Al Licdo. Hamlet Danilo García Rojas
Director de Prensa de FENANIC.